

Año 1 | 2017 | 12.17

Informe Conflicto Docente

Paros y Paritarias 2017



UNIVERSIDAD
AUSTRAL

ESCUELA
DE EDUCACIÓN

Autor



Dr. Julio Durand

- Investigador del Centro de Investigación en Política Educativa y Educación Superior.
- Profesor Titular de Administración y Liderazgo Educativo, Investigador del CIPEyES.
- Decano de la Escuela de Educación de la Universidad Austral.

Objetivo

Analizar el conflicto docente que mantuvieron durante 2017 los gremios del sector con los gobiernos nacional y provinciales, así como su impacto en la pérdida de días de clases y los aumentos de paritarias.



Metodología, Aclaraciones y Fuentes

Metodología

1. Búsqueda de información sobre paros nacionales y provinciales en cada una de las 24 provincias.
2. Búsqueda de información sobre los acuerdos de paritarias entre docentes y gobiernos provinciales.
3. Detección de paros (únicamente cuando es declarado por la mayoría de los gremios en una provincia)
4. Detección de acuerdos de paritarias.
5. Determinación del acatamiento de los docentes provinciales a los paros nacionales, según cobertura mediática.
6. Procesamiento de la información en tablas y gráficos.
7. Análisis de la información por parte del claustro académico de la Escuela de Educación de la Universidad Austral.
8. Puesta en común y aprobación en equipo de las conclusiones generales.

Definiciones

Paro docente

Medida de fuerza de los docentes de la enseñanza inicial, primaria o secundaria que consiste en no dictar clases durante un período determinado. Los paros pueden ser nacionales o provinciales. Se contabilizan los días de paro de media jornada.

Acatamiento al paro

Grado de adhesión real al paro, pudiendo ser alto, dispar, bajo o nulo. El acatamiento se mide por provincia. Si ningún gremio declaró su adhesión al paro, no se contabiliza esa provincia en la tabla, ni siquiera bajo “nulo”, porque directamente no hubo paro. Para medir el impacto en este concepto se utilizaron los siguientes valores de referencia: Alto (3), dispar (2), bajo (1) o nulo (0).

Paritaria docente

Actualización salarial necesaria a los docentes por el contexto inflacionario que vive el país. La manera de definir la paritaria podrá ser por acuerdo entre el gobierno provincial y los gremios docentes, o directamente por decreto de cada gobierno.

Contexto y consideraciones previas

- La Ley 25.864, aprobada en 2003, estableció un **mínimo de 180 días de clase por año lectivo**, y en su Art. 2 determina que “las autoridades educativas de las respectivas jurisdicciones, deberán adoptar las medidas necesarias a fin de compensar los días de clase perdidos, hasta completar el mínimo establecido.” Por las Resoluciones 94/10 y 165/11, el Consejo Federal de Educación (CFE) estableció que los calendarios escolares en cada jurisdicción tendrán el objetivo de cumplimentar **190 días de clase**.
- En la programación oficial **nunca se ha alcanzado la meta de 190 días de clase**, mostrando el escaso compromiso para el cumplimiento de las leyes que el propio Estado ha sancionado. En muy contadas ocasiones, y en escasas jurisdicciones se ha cumplido con los 180 días establecidos en 2003.
- Pierde fuerza la ‘amenaza’ de recuperar los días perdidos por paro **si el propio gobierno establece una cantidad menor de días de clase oficiales a las que exige la Ley**.
- Es un consenso extendido que por sí solo un mayor periodo de clases no es suficiente para mejorar la calidad educativa. Al mismo tiempo se sostiene que toda acción a emprender por más y mejores aprendizajes, requiere de más tiempo dedicado a la actividad escolar por parte de los niños/as y adolescentes.
- Una de las características salientes del sistema educativo argentino es la **enorme variedad de situaciones que se dan entre las provincias**. Mirando los salarios por ejemplo, se da una dispersión desde los 9.470,63 que se cobra por un cargo docente con 10 años de antigüedad en Santiago del Estero a los 23.349,65 en Santa Cruz, pasando por los 13.258,22 en la Provincia de Buenos Aires.

Fuentes de información y Referencias

Fuentes especializadas:

- ctera.org.ar
- cearg.org.ar
- ametnacional.com
- educacion.gob.ar
- Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo, del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Marzo 2017
- sadop.net
- sindicatouda.org.ar
- educacion.gob.ar

Fuentes periodísticas:

- Clarín
- La Nación
- Infobae
- Telam
- Chequeado.com
- La Gaceta (Tucumán)
- Tucumán Noticias
- El Tribuno de Salta
- Informate Salta
- El Tribuno de Jujuy
- Pregón (Jujuy)
- Somos Jujuy
- El Pregón
- La Arena (La Pampa)
- El Diario de La Pampa
- El independiente (La Rioja)
- Minuto Rioja (La Rioja)
- Diario El Chubut
- Jornada (Chubut)
- Crónica (Chubut)
- Diario Chaco
- Diario Norte (Chaco)
- El Litoral (Corrientes)
- La República de Corrientes
- Dairio Época (Corrientes)
- El Territorio (Misiones)
- Misiones OnLine
- Los Andes (Mendoza)
- MDZ (Mendoza)
- Diario Uno (Mendoza)
- Infofueguina (Tierra del Fuego)
- El Sureño (Tierra del Fuego)
- La Opinión Austral (Santa Cruz)
- Tiempo Sur (Santa Cruz)
- La Mañana de Neuquén
- Diario Río Negro
- ADN (Río Negro)
- Radio Formosa
- El Día (Buenos Aires)
- Diario Hoy (Buenos Aires)
- Diario Uno (Entre Ríos)
- El Entre Ríos
- El Litoral (Santa Fe)
- La Capital (Santa Fe)
- La Voz del Interior (Córdoba)
- Hoy Día (Córdoba)
- El Ancasti (Catamarca)
- Catamarca Ya
- Diario de Cuyo (San Juan)
- Tiempo de San Juan
- El Liberal (Santiago del Estero)
- Nuevo Diario (Santiago del Estero)
- Última Hora Diario (Sgo. del Estero)
- El Diario de la República (San Luis)
- El Diario de San Luis
- El Puntano
- Diario Z (CABA)

Análisis de Datos



Paros nacionales

- **6 y 7 de marzo**

Paro de 48 horas declarado por los cinco gremios nacionales docentes: Sindicato Argentino de Docentes Privados (Sadop), Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), Confederación de Educadores Argentinos (CEA), la Unión Docentes Argentinos (UDA) y la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET).

- **15 y 16 de marzo**

Paro de 48 horas de los cinco gremios nacionales docentes.

- **21 y 22 de marzo**

Paro de 48 horas de los cinco gremios nacionales docentes.

- **6 de abril**

Paro general de 24 horas impulsado por la CGT y acompañado por los cinco gremios docentes.

- **11 de abril**

Paro de 24 horas de los cinco gremios nacionales docentes en repudio a la represión a docentes en la Plaza de los dos Congresos.

- **29 de noviembre**

Paro de 24 horas convocado por CTERA con movilización a la Plaza de los dos Congresos para repudiar el paquete de reformas económicas que impulsa el gobierno nacional.

Paros y paritarias por provincia

	Días de PARO	% Aumento salarial	Fecha de paritaria
Santa Cruz	119	7**	-
Chaco	75	7,5*	-
Neuquén	24	31	12-abr
Río Negro	24	23	28-abr
Buenos Aires	18	27,4	04-jul
Entre Ríos	14	23,5	22-may
CABA	12	21,5	Junio
Santa Fe	11	25	31-mar
Catamarca	11	20	17-may
Formosa	9	30	12-abr
Córdoba	9	24,5	24-abr
La Pampa	9	20	28-mar

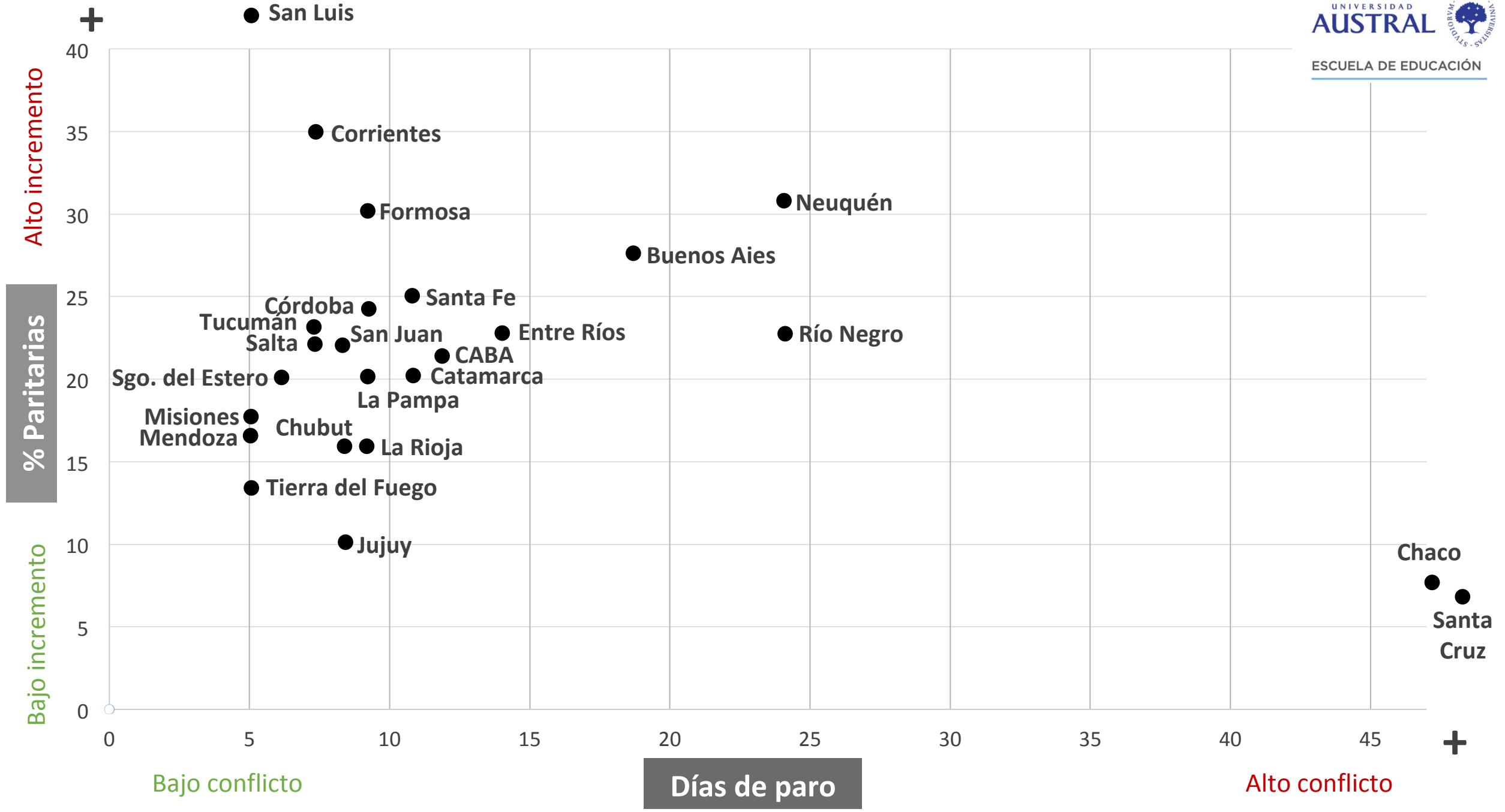
	Días de PARO	% Aumento salarial	Fecha de paritaria
La Rioja	9	16	16-mar
Jujuy	9	10	16-mar
San Juan	8	22*	03-abr
Chubut	8	16,6	20-mar
Corrientes	7	35*	13-mar
Salta	7	22,5	01-mar
Tucumán	7	23	13-mar
Santiago del Estero	6	20*	03-mar
Mendoza	5	17*	07-mar
Tierra del Fuego	5	14*	25-mar
Misiones	5	18	12-mar
San Luis	5	50* ***	28-mar

NOTA:

*Por decreto

**Otorgado por Nación

***Promedio

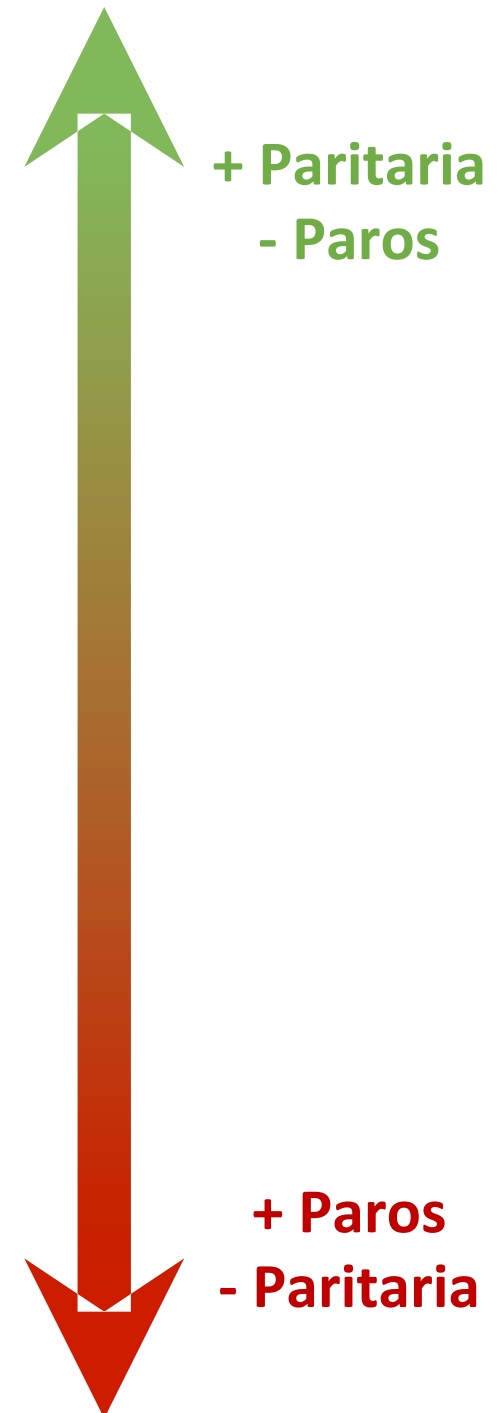


Paritarias sobre paros

Ranking de provincias que obtuvieron mayor porcentaje de paritarias a menor cantidad de paros.

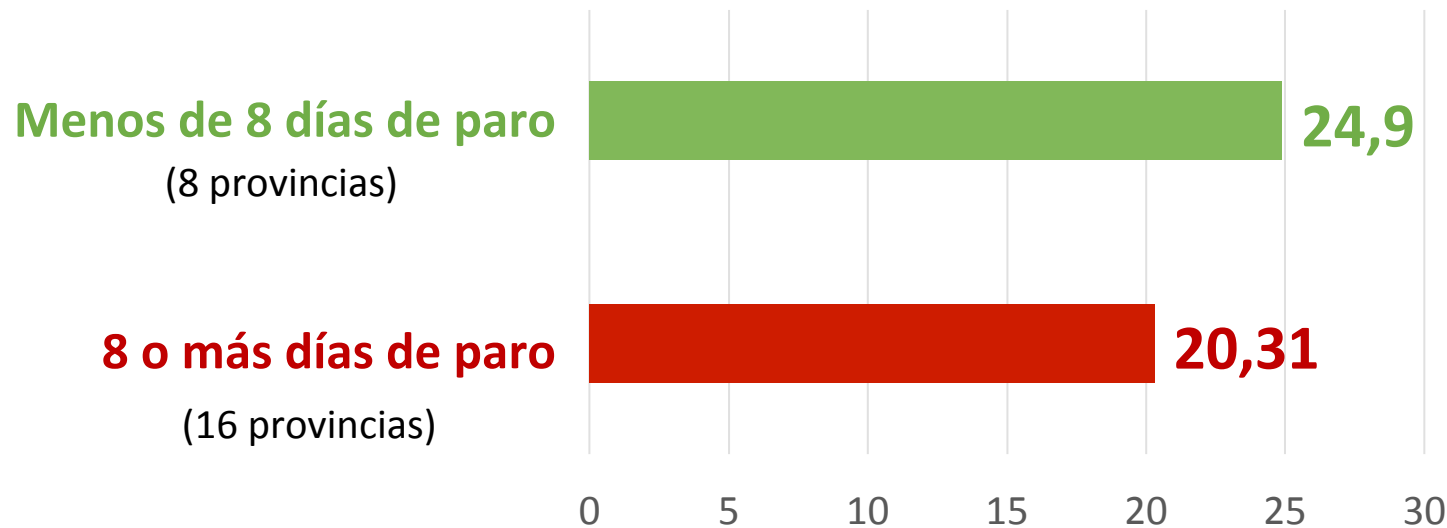
En este ranking se divide el monto de la paritaria obtenida sobre la cantidad de días de paro. De esta manera se muestra una especie de “costo-beneficio” de paritarias y paros.

Provincia	Indicador
San Luis	10,00
Corrientes	5,00
Misiones	3,60
Mendoza	3,40
Formosa	3,33
Santiago del Estero	3,33
Tucumán	3,29
Salta	3,21
Tierra del Fuego	2,80
San Juan	2,75
Córdoba	2,72
Santa Fe	2,27
La Pampa	2,22
Chubut	2,08
Catamarca	1,82
CABA	1,79
La Rioja	1,78
Entre Ríos	1,68
Buenos Aires	1,52
Neuquén	1,29
Jujuy	1,11
Río Negro	0,96
Chaco	0,10
Santa Cruz	0,06



Aumento por paritarias - días de paro

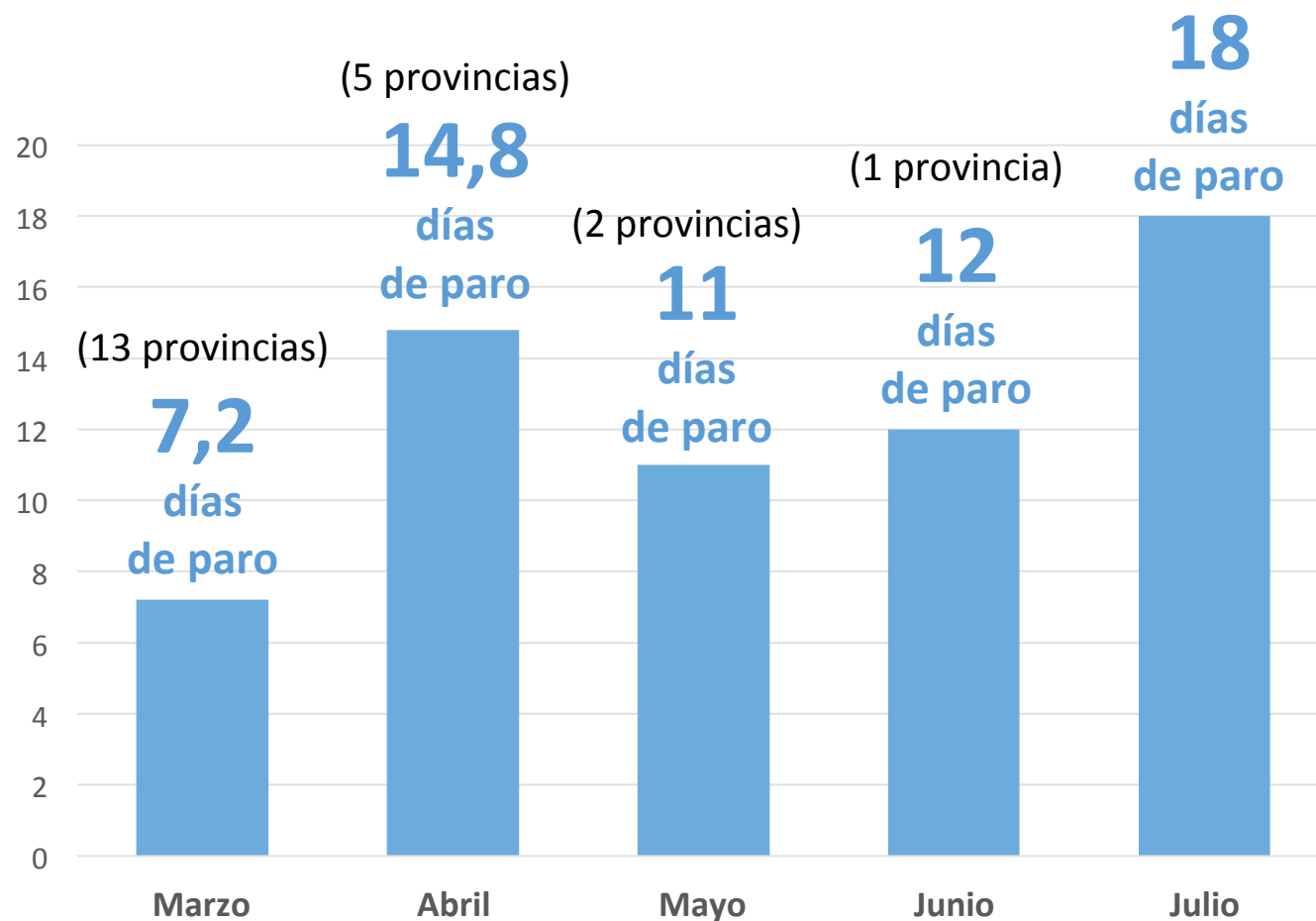
Porcentaje promedio de aumento salarial, de acuerdo a la cantidad de días de paro, incluyendo paros provinciales.



- En promedio, los docentes que menos días pararon lograron aumentos superiores a los que obtuvieron sus colegas en provincias que pasaron por más medidas de fuerza.

Días de paro - Cierre de paritaria

Promedio de días de paro en las provincias de acuerdo al mes que se firmó la paritaria, incluyendo paros provinciales.



Se ve una relación entre la cantidad de paros que tuvo cada provincia y la fecha de la definición de la paritaria. Las provincias que cerraron sus paritarias en marzo tuvieron en promedio 7,6 días menos de paro que las que cerraron en abril, 3,8 días menos que las que cerraron en mayo, 4,8 y 10,8 días menos que, que las que cerraron en junio y julio respectivamente.

Acatamiento a los 9 paros nacionales

Nivel de acatamiento de los docentes en las distintas provincias a los paros nacionales.

	Alto	Dispar	Bajo	Nulo
6/3	Chaco	Jujuy	Corrientes	
	Catamarca	Formosa	Santiago del Estero	
	Buenos Aires	San Luis	Chubut	
	CABA	Córdoba		
	Salta	Mendoza		
	Santa Fe	Tierra del Fuego		
	Río Negro			
	Neuquén			
	Tucumán			
	Entre Ríos			
	La Pampa			
	San Juan			
	Misiones			
	La Rioja			
	Santa Cruz			
7/3	Chaco	Jujuy	Corrientes	
	Catamarca	Formosa	Chubut	
	Buenos Aires	San Luis		
	CABA	Córdoba		
	Salta	Mendoza		
	Santa Fe	Tierra del Fuego		
	Río Negro			
	Neuquén			
	Tucumán			
	Entre Ríos			
	La Pampa			
	San Juan			
	Misiones			
	La Rioja			
	Santa Cruz			

	Alto	Dispar	Bajo	Nulo
15/3	Chaco	La Rioja	Corrientes	Tucumán
	Catamarca	Buenos Aires	Formosa	Santiago del Estero
	CABA	Misiones		
	Santa Fe	Córdoba	Chubut	
	Río Negro	Tierra del Fuego	Jujuy	
	Neuquén		Salta	
	Entre Ríos			
	La Pampa			
	San Juan			
	Santa Cruz			
16/3	Chaco	La Rioja	Corrientes	Tucumán
	Catamarca	Buenos Aires	Formosa	Santiago del Estero
	CABA	Misiones		
	Santa Fe	Córdoba	Chubut	
	Río Negro	Tierra del Fuego	Jujuy	
	Neuquén		Salta	
	Entre Ríos			
	La Pampa			
	San Juan			
	Santa Cruz			
21/3	Chaco	Salta	Formosa	Corrientes
	Catamarca	Río Negro	Córdoba	
	Buenos Aires	Neuquén		
	CABA	La Pampa		
	Santa Fe			
	Tucumán	La Rioja		
	Entre Ríos	Jujuy		
	Misiones			
	Santa Cruz			
	San Juan			

Acatamiento a los 9 paros nacionales

Nivel de acatamiento de los docentes en las distintas provincias a los paros nacionales.

	Alto	Dispar	Bajo	Nulo
22/3	Chaco	Salta	Formosa	Corrientes
	Catamarca	Río Negro	Córdoba	
	Buenos Aires	Neuquén		
	CABA	La Pampa		
	Santa Fe	La Rioja		
	Tucumán	Jujuy		
	Entre Ríos			
	Misiones			
	Santa Cruz			
	San Juan			
6/4	Chaco	Chubut	Corrientes	
	Catamarca	La Pampa		
	Buenos Aires	Formosa		
	CABA	Salta		
	Santa Fe	San Luis		
	Río Negro	Córdoba		
	Neuquén	Mendoza		
	Tucumán			
	Entre Ríos			
	Santiago del Estero			
	Tierra del Fuego			
	San Juan			
	Misiones			
	La Rioja			
	Jujuy			
	Santa Cruz			

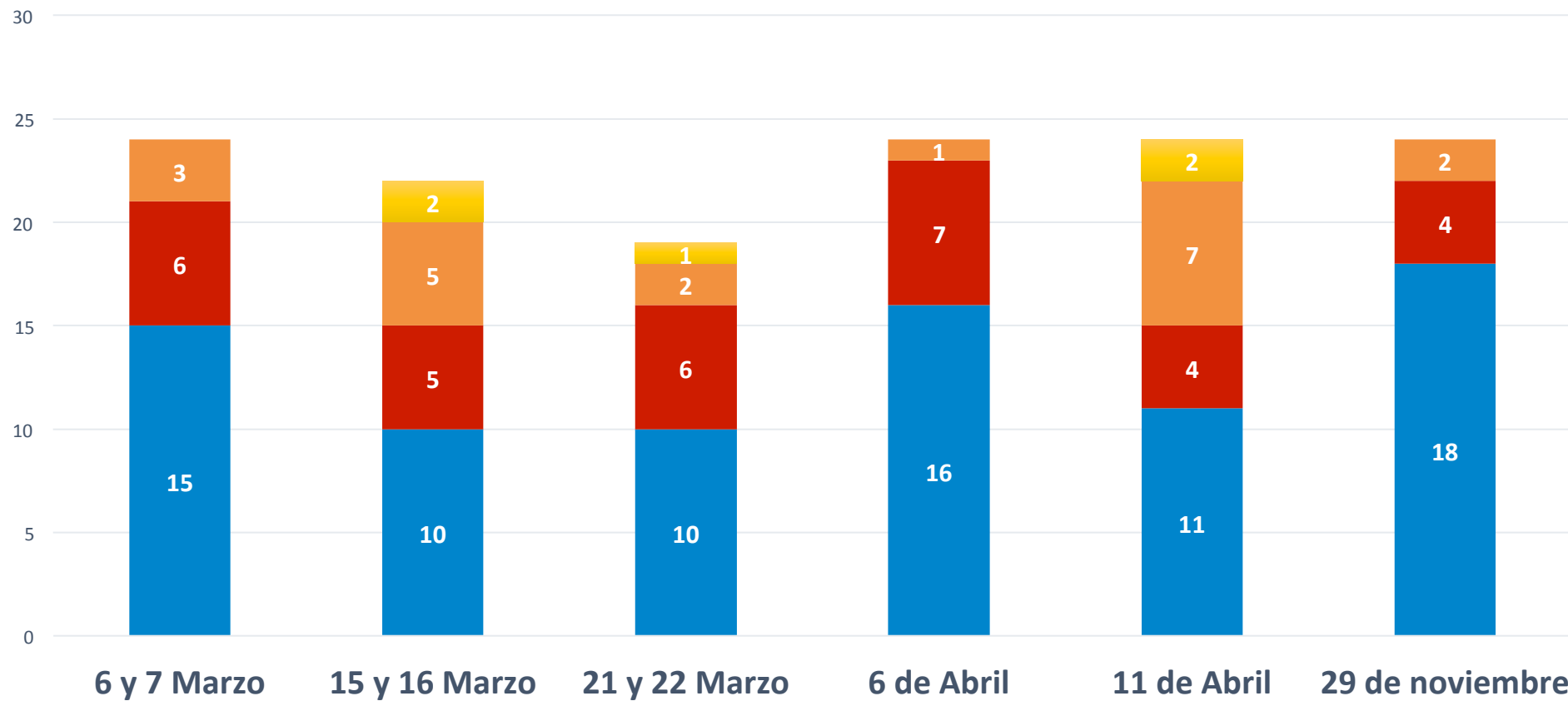
	Alto	Dispar	Bajo	Nulo
11/4	Chaco	Salta	Corrientes	Santiago del Estero
	Catamarca	La Pampa	Formosa	Mendoza
	Buenos Aires	San Luis	Jujuy	
	CABA	Misiones	Córdoba	
	Santa Fe		San Juan	
	Río Negro		Tierra del Fuego	
	Neuquén		Jujuy	
	Tucumán			
	Entre Ríos			
	La Rioja			
	Santa Cruz			
29/11	Chaco	San Juan	Corrientes	
	Catamarca	Mendoza	Chubut	
	Buenos Aires	Santiago del Estero		
	CABA	San Luis		
	Salta			
	Santa Fe			
	Río Negro			
	Neuquén			
	Tucumán			
	Entre Ríos			
	La Pampa			
	Misiones			
	La Rioja			
	Jujuy			
	Santa Cruz			
	Formosa			
	Córdoba			
	Tierra del Fuego			

Acatamiento a los 9 paros nacionales

Nivel de acatamiento de los docentes en las distintas provincias a los paros nacionales.

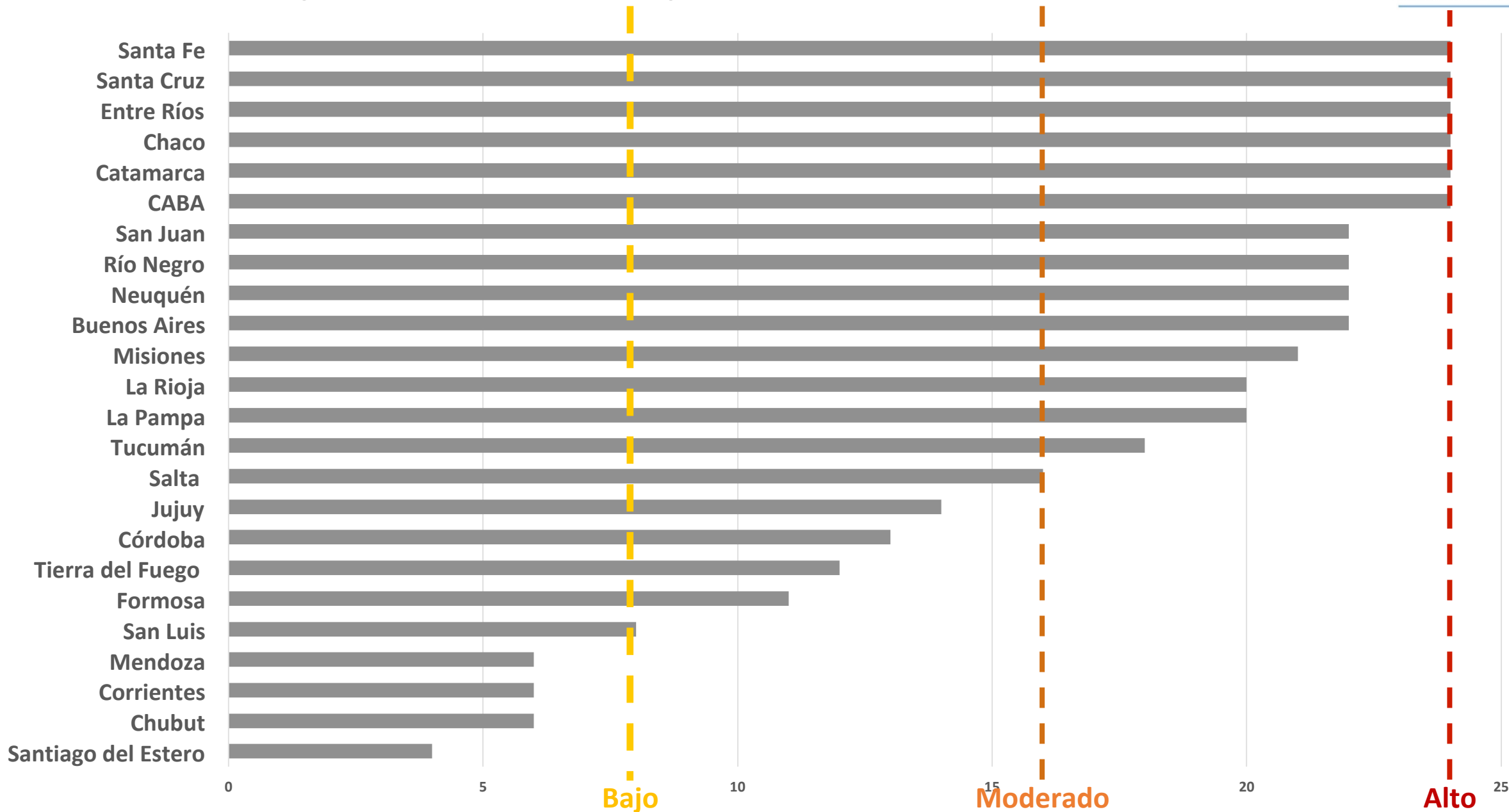
Cantidad de Provincias de acuerdo al nivel de acatamiento

■ Alto ■ Dispar ■ Bajo ■ Nulo



En las provincias donde los gremios acompañaron los 9 paros nacionales, el acatamiento de los docentes ha tendido a la baja a medida que los paros se reiteraban con poco plazo de tiempo. El acatamiento volvía a cobrar fuerza cuando había un cierto intervalo entre las medidas de fuerza.

Acatamiento promedio a los 9 paros nacionales



Conclusiones



- El Promedio de aumentos en las 24 provincias durante el año 2017, sin contemplar cláusulas gatillo por inflación, fue de **21,85%**
- Sin contar a San Luis (*outlier*: aumento de 50%) el incremento salarial promedio en las seis provincias que aumentaron por decreto (San Juan, Mendoza, Santiago del Estero, Corrientes, Tierra del Fuego y Chaco) fue de **19,25%**.
- Lideran la tabla de aumentos San Luis (50%), Corrientes (35%), Neuquén (31%), Formosa (30%) y Buenos Aires (27,5%). Los ajustes más bajos fueron: Santa Cruz (7%), Chaco (7,5%), Jujuy (10%), Tierra del Fuego (14%) y La Rioja (16%).
- Sin embargo, en el ranking de Paritarias sobre paros, es liderado por San Luis, Corrientes, Misiones, Mendoza y Formosa. En este ranking se divide el monto de la paritaria obtenida sobre la cantidad de días de paro. De esta manera se muestra una especie de “costo-beneficio” de paritarias y paros.
- Los docentes en las 8 provincias con menos de 8 días de paro alcanzaron un porcentaje de aumento mayor, que los de las otras 16 provincias que tuvieron 8 o más días de paro.
- Paros nacionales: **Adhesión alta** por parte de los gremios de Santa Fe, Santa Cruz, Entre Ríos, Chaco y Catamarca. **Acatamiento bajo o nulo** en Santiago del Estero, Chubut, Corrientes, Mendoza y San Luis.

- El menor tiempo de resolución de la paritaria puede disminuir el impacto negativo (días sin clases) del conflicto. Las 13 provincias que aprobaron una paritaria en marzo tuvieron un promedio de 7,2 días de paro, mientras que las 5 que alcanzaron la paritaria en abril tuvieron un promedio de 14,8 días de paro, las dos que lo hicieron en mayo, 11 días y las únicas que lo hicieron en junio y julio, 12 y 18 días respectivamente.
- En las provincias donde los gremios acompañaron los 9 paros nacionales, el acatamiento de los docentes ha tendido a la baja a medida que los paros se reiteraban con poco plazo de tiempo. El acatamiento volvía a cobrar fuerza cuando había un cierto intervalo entre las medidas de fuerza.
- Esta tendencia se reflejó en el grupo de los primeros tres paros de 48 horas del mes de marzo (6-7, 15-16 y 21-22): Al correr el tiempo, menos gremios provinciales se adhirieron y, en las provincias en que los gremios no se sumaron al paro, hubo menos acatamiento.
- La misma tendencia se observó entre los paros de 24 horas del 6 y 11 de abril. Si bien el primero fue un paro general de la CGT y el segundo exclusivo de los docentes, se pudo ver una clara disminución del acatamiento.
- Hasta el momento, el paro nacional del 29 de noviembre de 2017 ha tenido un fuerte acatamiento en 18 de los 24 distritos del país. Este último paro no se efectuó por motivos vinculados con las paritarias docentes como lo fueron los 8 anteriores, ni tampoco fue un reclamo por motivos relacionados con el sistema educativo. Fue convocado por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (Ctera) en rechazo al paquete de reformas laboral, previsional e impositiva que el Gobierno nacional envió al Congreso.

Reflexiones



- Desde el punto de vista no salarial, atendiendo a lo propiamente 'educativo', no cabe ninguna duda de la ventaja de llegar a acuerdos tempranos o el uso conforme a derecho de los decretos de la autoridad que corresponda: nunca podría ser la variable de ajuste la pérdida de días de clase y el consiguiente perjuicio en la calidad de la experiencia educativa de los alumnos. **El marco normativo es claro y contundente: el Estado debe garantizar que se cumpla y se respete.**
- El Consejo Federal de Educación (CFE) declara como agrupación de las máximas autoridades educativas que más días de clase para los alumnos/as del país redundarán en una escuela concentrada en enseñar y aprender. Tenemos que la Convención sobre los Derechos del Niño, incorporada a nuestra CONSTITUCIÓN NACIONAL, reconoce el derecho a una educación de calidad con igualdad de oportunidades y que las autoridades deben garantizar la asistencia regular a las escuelas, adoptando todas las medidas necesarias para asegurar el efectivo ejercicio de ese derecho. Además la Ley No 26.061 de protección integral de la infancia determina que, en la formulación y ejecución de políticas públicas y su prestación, es prioritario para los organismos estatales **mantener siempre presente el interés superior de las personas sujetos de dicha ley y la asignación privilegiada de los recursos públicos que las garanticen.**

- Es cierto también que **la diferencia no la hacen 190, 180 o 170 días, sino lo que se hace en cada uno de ellos**, más allá de los que establezcan las normas. Es bueno para el país que en los foros internacionales se diga “en Argentina hay 180 o 190 días de clases” pero puede ser algo puramente formal si no hay desarrollo pleno de aprendizajes. Antes, hasta hace relativamente pocos años, se han dado 170 o 175 días efectivos, sin interrupciones por “fin de semana largo” o “jornadas institucionales” o “feriados puente”. Para muchos, se agregan días y contenidos de enseñanza, y la calidad decae. Alguna parte de esta ecuación no está bien.
- **El ámbito ‘nacional’ que reclaman los gremios para su negociación excede en mucho la cuestión de la paritaria.** Por eso han recogido tan poca simpatía en una sociedad que aprecia, o mejor dicho, que declara apreciar la calidad educativa y su importancia para el futuro como país. Más allá de la paritaria, la inflación y la pérdida del poder adquisitivo, la realidad es que debemos llegar a acuerdos no sólo sobre lo salarial, sino también en cuanto modalidad de trabajo de los docentes, dedicación, capacitación permanente, cómo se gestionan los cargos, promoción de la persona, horas de trabajo frente al curso y de trabajo colaborativo entre colegas, equipos de trabajo, etc. Se debe realizar una revisión completa del Estatuto docente y una discusión civilizada del perfil profesional requerido para los docentes del siglo XXI.

Agradecimientos

Dirección de Comunicación Institucional

- Guillermo Nanni (coordinación general)
- Francisco Aldaya
- Marcela Troncatti

Escuela de Educación

- Rosita Zimmler (diseño)



**Esta obra está licenciada bajo la
Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional.
Para ver una copia de esta licencia,
visite [http://creativecommons.org/
licenses/by-nc-sa/4.0/](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).**